



Cámara del Comercio Automotor

Julián Álvarez 1283 (1414) Buenos Aires - Tel: 5197-5014/5032 Fax: 4535-2095 <http://www.cca.org.ar>

Asesoría

Circular Informativa	Área	Tema
059-2021	LABORAL	SMATA. ACARA, CCT 776/2019. ACUERDO MARCO PARA SUSPENSIONES DE TRABAJADORES PARA ENERO Y FEBRERO 2021
	Norma NO HOMOLOGADO	Publicación B.O.
		Fecha 04/02/2021

Se implementa el régimen de suspensiones y el pago de una suma no remuneratoria en el marco del artículo 223 bis LCT, para enero y febrero de 2021.

Ver TEXTO COMPLETO